

# ECO DE ALICANTE

PERIODICO LIBERAL.

NÚM. 351

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la provincia: un mes 14 rs., un cuarto.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 2. En París C. A. Saavedra, rue de Talbotin 55.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor Madrid, capitán D. Francisco Senante, saldrá de este puerto el 25 del corriente a las 6 de la tarde para Málaga y Cádiz, admitiendo cargo y pasajeros para dichos puntos, Puerto Rico y Habana.

Consignatarios señores Valle y compañía.

Continúa la lista de suscriptores abierta en este ayuntamiento para la redención de los jóvenes sujetos al actual reemplazo.

REALES

Suma anterior.	86232
D. Rodolfo Dahlander.	200
Cipriano Bergez.	100
José García.	80
Vicente Soler.	10
Pascual Puerto.	60
José To regosa.	20
Joaquín Boladeras.	10
Catalina Navarro.	10
Jaime Servera.	60
Diego García.	40
Ignacio Fernández.	20
Ramón Soler.	20
Francisco Davit.	50
Cayetano Sevila.	10
Margarita Terol.	20
Francisco Guiñot.	30
José Moreno.	20
Gregorio Vallejos.	20
Antonio Gomiz.	10
Juan García.	10
Lorenzo Icardo.	40
Ramón Varo.	20
Antonio Icardo.	20
Antonio Cabello.	20
José Cortes.	10
Antonio Ruso.	10
Agustín Chárquez.	10
Dieciséis Ramos.	10
Francisco Rens.	10
José Navarro.	10
Damian Molina.	10
Bautista Espinós.	10
Bautista López.	10
Francisco Pomata.	10
Pascual Mis.	10
José Riera.	10
Victoriano Carrasco.	10
Candelaria Soler.	10
José López.	10
Francisco Andreu.	10
Lorenzo Tomás.	10
Rafael Maríll.	10
Vicente Botella.	8
José Lozano.	20
Antonio Pastor.	4
Maria Pastor.	2
Agustín Pla.	4
Nicolás Altamira.	4
Rafael Guiñot.	4
Rafaela Martínez.	4
Francisco Pérez.	1
Antonio Valenz.	8
José Elopis.	8
Aniceto Soler.	10
Francisco Espinosa.	10
Francisco Sanchez.	10
Total.	87305

(Se continuará.)

Domingo 23 Mayo 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscriptores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.

Los comunicados o escritos de cualquier especie que se dirijan a la redacción no se devuelven aunque no se publicuen.

AÑO IV.

mi pobre voto, y cuando se trate de poner una persona sobre el trono, mi voto no faltará, y entonces verá el Sr. Figueras cuál es mi candidato, que ha de ser un principio que esté identificado con la revolución de setiembre, y que yo crea dispuesto a asegurar la libertad de mi patria. (Bien, bien.)

El Sr. Presidente: El Sr. Sánchez Ruano tiene la palabra.

El Sr. Sánchez Ruano: Señores diputados, un deber político me hizo pedir la palabra ayer, cuando tuvo la bondad de aludirme el Sr. Rodríguez.

Dijo el Sr. Rodríguez (D. Gabriel) que nadie sino ellos tienen fuerza, prestigio y capacidad para llevar a su término todas las conquistas de la revolución de setiembre.

En primer lugar, dire a S. S. que no es razón para demostrar la verdad o falsedad de una doctrina el decir que sean pocos o muchos los que la defiendan.

Yo podría decir aquí que el año de 1864, me quedé solo sustentando una idea que al año siguiente ya tuve más partidarios, y que por fin se aceptó unanimemente más tarde por todos.

El Sr. Presidente: El Sr. Rodríguez tiene la palabra.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel): Señores diputados, dire al Sr. Soler, que yo no dije que defendiera la monarquía, sino que los señores republicanos federales estaban más cerca de la monarquía que de la república unitaria; por cuanto esta no habían querido votarla, al paso que respecto de la monarquía habían presentado enmiendas.

Pasando al Sr. Sorni, que me dirigió alguna alusión bastante intencionada, preguntándome de dónde venía, a lo cual dije que vengo de la provincia de Ciudad Real, pues ha de ver su señoría que nuestro viaje es más largo; que venimos viajando desde 1855, defendiendo la libertad, a pesar de su señoría, que solo quiere combatirnos en nombre de la libertad misma.

Decía el Sr. Sorni que yo, para atacar la república federal, había dicho que para establecerla, sería preciso pulirizar el país. Yo, señores, no nito otra cosa que patrocinar los argumentos del Sr. García Ruiz.

El Sr. Figueras me increpaba duramente porque yo le pedía que la minoría republicana federal presentara su constitución, y decía: «Por qué nos la exijía? Rogué que la presentara, como suplico ahora a la minoría que lo haga sin esconderse detrás del derecho de las minorías.

«Que los economistas somos pocos, que no hemos querido ser políticos, y que ahora que venimos a la política abandonamos todas nuestras ideas». Efectivamente, somos pocos pero no hemos abandonado ninguna de nuestras ideas.

Voy al Sr. Sánchez Ruano: pregunta su señoría si yo creo que cuando una opinión está defendida por uno o por muchos, puede dejar de ser verdad.

Yo, que he sido minoría y que lo volveré a ser, no podía desconocer que la verdad puede estar en las minorías.

Mi argumento era otro: aquí no se trataba de ver si estaba la verdad, sino de ver si la república tenía en la Asamblea muchos o pocos partidarios.

Concluyó por ahora, y tal vez tenga necesidad de volver a rectificar cuando haya hablado el señor Castelar.

El señor Presidente: El Sr. Figueras tiene la palabra.

El Sr. Figueras: De buena gana renunciaría a rectificar, sino hubiera algunas cosas de importancia que no puedo dejar sin rectificación.

Contestando ayer al cargo que nos dirigía, el señor Olózaga acerca de la conducta del partido republicano antes de la revolución de setiembre, decía yo que este era un cargo que iba de reclamo al partido progresista.

Dónde estaba el partido progresista? Preguntaba yo. Y el señor Olózaga decía: «Estaba en París trabajando por la coalición, mientras algunos amigos del señor Figueras hacían lo posible por estorbar esa coalición. Esto no es contestar al argumento.

No estaban en la emigración todos los progresistas; había aquí una gran parte, la modestia del señor Olózaga en este punto, ha sido tan grande que no ha querido apropiarse toda la gloria de esos trabajos, sino que se lo ha reservado a su partido.

Y vengo ahora al señor Rodríguez, que decía que no había exigido que presentáramos la Constitución, sino que lo había pedido, por ser conveniente en estas circunstancias. Pues eso lo hubiéramos hecho perfectamente, si se nos hubiera dado participación en la comisión.

El Sr. García Ruiz: Señores diputados me levanto a cumplir un deber sagrado aunque penoso.

El Sr. Olózaga ha amenazado al partido republicano, porque hemos dicho algunos de sus individuos que actuaremos la soberanía de la nación: y es justo que su señoría, porque esto se declare, nos diga que si no lo hacemos, se nos obligará a hacerlo? Yo creo que no, esto sería por lo menos cruel, tanto más cuanto yo he dicho no solo que actuésta es soberanía, sino que contribuiré a que todos la alcancen.

Pero no ha hecho nada nuestro partido para

venir a situaciones en que nosotros hicieramos eso? Ninguno.

Descartado ya de esta cuestión, voy a seguir al Sr. Figueras en su argumentación de ayer. Su señoría empezó a desnaturalizar un poco el debate; se olvidó de la generalidad y del carácter filosófico que llevaba, y empezó por hacer argumentos al menudeo, descendiendo al terreno de los hechos, y recordando una época por la cual quisiera pasar de largo, no por miedo ni por vergüenza, sino para no provocar debates imprudentes.

S. S. para probarnos que la monarquía era incompatible con la libertad, se refería a 1854 y decía que si entonces hubiera caído la monarquía hubiera quedado la patria en libertad y con paz. El Sr. Figueras decía que Isabel II debía su trono a las victorias de Navarra y las Provincias Vascongadas y al abrazo de Vergara, y llamaba la atención sobre la cual había sido luego su conducta. Y su señoría no recordaba la diferencia de los tiempos y de la monarquía que vamos aquí a levantar; no recordaba que Isabel II debió sin duda ser una reina popular, y lo fué al principio; sin esto no hubiera ocupado el trono de Castilla; pero tenía en su favor también el principio de legitimidad, lo había visto en muchos publicistas, y apoyada en estos se ovió de lo demás, y dio lugar a lo que ahora ha sucedido por la terrible fuerza de los sucesos.

Pero vamos a crear ahora otra monarquía? No, ahora el principie que ocupa el trono ha de jurar una constitución en que se consignen todos los principios democráticos; va a contraerse en la inviolabilidad humana, con la emancipación del municipio; con otras tantas cosas que le colocarán en una posición distinta de la que tenía Isabel II en 1854; no hay, pues, razón para que el Sr. Figueras nos recordara esos acontecimientos, ni mucho menos para que quisiera citarlos como precedentes para lo que ha de suceder.

Y explicando de nuevo a reproducir la argumentación poderosa de sus compañeros. Señores, dos son los argumentos principales hechos contra la monarquía, 1.º que es incompatible con la soberanía nacional. ¿Y es verdad? La monarquía crea un poder perpetuo e indefinido, y como concilia esa delegación con la soberanía del pueblo? Esto se dice por sus impugnadores. Pero es un error, se confunde la soberanía, haciéndola con la teoría del poder que es un hecho, una necesidad constante de la sociedad, y las leyes no le crean, sino le buscan donde se encuentre, dando la forma en el conocimiento.

Y no es esto la negación del principio de la soberanía nacional. Este principio tiene un doble aspecto: es la negación del derecho divino de los reyes, en frente del cual la soberanía del pueblo dice, que las naciones no son el patrimonio de una casta, la herencia de un familia, y además significa, que cuando una monarquía falta a su misión, aunque sea familiar y hereditaria, los pueblos no están obligados a soportarlo todo.

Y como afirmación, significa el principio de la soberanía, el derecho respecto a intervenir en los negocios públicos, no habiendo otro poder preferente. Por esto yo felicito a la comisión por haber variado su dictamen, diciendo que el poder reside esencialmente en la nación. El poder brota esencialmente de las entrañas de la sociedad, pero brota en armazón con las tradiciones del pasado, las necesidades del presente y las aspiraciones del porvenir.

Y bien, ¿cómo la forma monárquica ha de ser contraria a ese principio de la soberanía nacional, que es el derecho de los pueblos a gobernarse a sí mismos? Esta soberanía no se opone a un poder hereditario e indefinido, y en cierto modo permanente. Si vosotros elegíais el presidente de una república, cada vez que sea elegido habrá una abdicación del poder y la soberanía del pueblo por más o menos tiempo; pero el más o menos no altera la esencia de las cosas.

Y entiendo el principio de la soberanía nacional de una manera que lealtece muchísimo, y por eso creo que hay que consultar el pasado, la situación presente y los intereses que asoman. Y por eso mientras esa monarquía levantada por sufragio universal, esa monarquía familiar y hereditaria, no se resista a las necesidades y los derechos de su pueblo, será legítima y tendrá a su lado los mismos elementos que el día que fué votada por los representantes del país en competencia de cualquier otra y de cualquiera otra forma de gobierno.

Se dijo: «Abajo lo existente!» es verdad; pero eso no significaba que se quiera borrar de este país de todo recuerdo, de toda huella de la institución que constantemente ha dado forma a nuestro gobierno.

Cierto que la idea aumentó la revolución, pero existía solo en alguna cabezas, llegando a constituir un partido. Sin embargo, la incompatibilidad entre la democracia y la monarquía no

## CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLAS MARIA RIVERO.

Extracto de la sesión celebrada el dia

10 de Mayo de 1869.

Se abrió la una y cuarto, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se presentaron varias peticiones que pasaron a las comisiones respectivas.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusion pendiente sobre los artículos 32 y 33 del proyecto de

Constitución.

El Sr. Presidente: El Sr. Ulloa tiene la palabra.

El Sr. Ulloa: Voy a rectificar algunas equivocaciones del Sr. Figueras, y a contestar a una aclaración que S. S. me hizo.

Supuso el Sr. Figueras que yo había hecho una defensa del genérico de gobiernos empezando por el patriarcado, siguiendo con la república y luego por la monarquía. S. S. ha padecido en esto una equivocación, porque yo lo que me propuse demostrar, y creo que lo conseguí, fue que para la libertad no había necesariamente una forma de gobierno determinada.

Voy a la alusión personal. Supuso el Sr. Figueras que yo tenía un candidato para el trono.

Si hoy votamos la monarquía, la apoyaré con

sintió ni se proclamó por nadie. Hay mas, la república es una forma de los tiempos primitivos; tras de la república ha venido siempre la monarquía; decidme cuándo ha venido tras de la monarquía la república.

La forma republicana no es una institución, como lo es una monarquía, con sus tradiciones de lo pasado y sus esperanzas del porvenir; no es un símbolo, es una forma; elegis á un hombre porque se separa y sobresale de los demás, porque le considerais con mas mérito; y si colocais al frente del Estado un hombre extraordinario, un genio como César o Napoleón, qué creis que hay detrás de esa gran notabilidad política? En la monarquía, nada; en la república, el cesarismo, un despota.

Este peligro no existe en la monarquía, y aun cuando el monarca que ahora elijamos haya tenido tiempo de atraerse las simpatías de todos los que son partidarios de esas instituciones, al mismo tiempo que el respeto de sus contrarios.

Esto es, señores, lo poco que tenía que decir. Reasumido: la monarquía que vamos á levantar, no ha de parecerse á las monarquías antiguas; no es la de los tiempos primitivos, ni la teocrática, ni la feudal, ni la de derecho divino; ha de vivir como nosotros en los tiempos modernos y ha de responder al espíritu de estas sociedades no repitiendo los escándalos y las defeciones que han traído la última revolución y que antes de hacerlo han presentado todos los obstáculos que hemos encontrado para llegar al nivel de Europa.

La monarquía familiar y popular es la única forma que puede llegar á conseguir esto. Nuestra república ahora no puede hacerlo, no puede ahora plantearse; pero os queda la elevadísima misión de predicar vuestras doctrinas, de preparar los pueblos al progreso, de adelantáros a vuestra generación para encontrar á las generaciones futuras. Si esta misión no os agrada, yo lo siento, porque difícilmente podréis encontrar otra más elevada y más noble.

Los Sres. Figueras y Alvarez rectificaron.

El Sr. Vicepresidente (Martos). Tienen la palabra el Sr. Orense para alusiones personales.

El Sr. Orense: Voy, señores, á hacerme cargo de las alusiones que ayer nos hizo el Sr. Rodríguez. Hace dos meses explicaba el Sr. Castellar las opiniones de S. S. por el método, diciendo que como era profesor lo sacrificaba todo al método. Yo creo, que como S. S. es profesor, ha creído que nos podía dar lecciones como á sus discípulos y no ha reparado que estos no contestan ni discuten y nosotros sí.

Hay necesidad de desechar las ideas que tienen una contestación fácil y que se concibe con rapidez.

A S. S. le viene una idea y la espresa sin mas ni más; esto no debe hacerse. Así es que nos llamaba retrógrados. Esto solo se puede decir en chanza, y así lo tomamos nosotros. No ha visto S. S. que hemos aplaudido aquí al señor Echegaray? Pues, por qué no sigue su ejemplo?

El Sr. Rodríguez nos quiere encontrar en contradicción, y dice que cómo se quiere la república, si unitaria ó federal. Pues le dirito que nosotros queremos todos, menos dos, la federal; pero que aceptariamos como un mal menor la unitaria, y si hubiéramos podido crearla, desde luego lo habiéramos hecho.

El Sr. Rodríguez pintaba la monarquía como una gran cosa y seguramente lo será, para los monarcas, pero yo en este punto recuerdo lo que decía Napoleón a Sieyes cuando le leyó su constitución y le hablaba del rey. ¿Y quién será ese cochón? Pues eso vamos á traer aquí: un cerdo que no haga más que comer y pasear. (Murmurillos y risas).

Otro argumento contra la república es que no está preparado el país para recibirla. Pero yo no estoy preparado para tener los hijos en su casa, para comprar sal y tabaco barato, y para otras tantas cosas? Pues para esto está preparado todo el mundo, para lo que no está nunca preparado, es para perder los abusos que lleva consigo la monarquía. Si se pudiera decir que el que quisiera rey que lo pagara, de fijo que lo pagarian muy pocos.

Dicía el Sr. Rodríguez que presentábamos la república como una panacea universal, yo no lo he hecho nunca....

El Sr. Vicepresidente (Martos): Sr. Orense, eso es replicar y no alusión.

El Sr. Orense: Pues bien, el Sr. Rodríguez me decía que le presentaría mi Constitución; yo se la presentaré y si solo espera S. S. eso para ser republicano, ya se puede ir preparando.

Yo he explicado ya la Constitución en octubre, y en ella pude ver S. S. todo mi sistema de gobierno, no digo mas.

El Sr. Vicepresidente (Martos): El Sr. Pi y Margall tiene la palabra en contra.

El Sr. Pi y Margall: Señor presidente, faltan pocos minutos para terminar las horas de reglamento; yo tengo mucho que decir, y desearia que S. S. me reservara la palabra para la noche.

El Sr. Vicepresidente (Martos): Se suspende la sesión hasta las nueve de la noche.

Eran las seis menos cuarto.

**ALICANTE 23 DE MAYO DE 1869.**

## SECCION EDITORIAL

### CUBA.

La importancia que para el país y para la hora de la revolución tiene la cuestión de Cuba, nos hace consagrarse hoy algunas líneas para dar á conocer á nuestros lectores la situación de aquel país y fijar su atención hacia la necesidad de sostener con un vigor constante las ven-

tajas obtenidas hasta hora sobre los insurrectos.

Además de lo que nos trajo la *Gaceta*, las noticias particulares confirman el estado de completo desaliento de la insurrección, si bien todavía podrá molestar bastante si no se sostiene el vigor que se ha desplegado últimamente.

Hoy recibimos *El Cronista* de Nueva York, y vamos á trasmitir á nuestros lectores algunas noticias interesantes que vemos en ese y otros periódicos.

Los cubanos partidarios de los insurrectos refugiados en Nueva Orleans han celebrado en aquella población un *meeting*, gritando al pasar por delante de casas habitadas por compatriotas nuestros: ¡Muera España! ¡Muera España!

Una carta de Washington del 4 de este mes dice que había salido de Hunter's Point a mediados del pasado la goleta mercante *Grapeshot* cargada de armas, municiones de guerra, fusiles, carabinas, obuses, arneses, un millón de paquetes de cartuchos y 50 expedicionarios para unirse á los sublevados.

Posteriormente, el 5 del actual, salió de Nueva-York otra nueva expedición de filibusteros.

Los famosos monitores peruanos, de uno de los cuales se dijo que se había perdido, habían llegado á Santomá, según aviso oficial dirigido á la legación del Perú en los Estados Unidos.

En cuanto al estado de la insurrección en nuestra Antilla, *El Cronista* dice que se han presentado de nuevo los rebeldes en la jurisdicción de Cinco Villas y otros distritos adyacentes.

Por último, acerca del veradero carácter de los obstáculos que se oponen al inmediato término de la campaña que sostienen en Cuba nuestros heróicos soldados, dice un correspondiente lo siguiente:

• No son los esfuerzos ni el número de los insurrectos los que puedes inspirarnos recelo; lo que en realidad nos lo causa es el auxiliar de la insurrección, que consiste principalmente en el clima y en el vómito, y así tengo la desgracia de disentir de los que consideran la guerra terminada en brevísimo plazo. Que la insurrección está dominada y moralmente vencida no cabe duda; hasta los mas recalcitrantes lo conocen y confiesan; pero eso no quita para dar todavía bastante que hacer al abrigo de las asperezas, de las distancias y de las lluvias, y fortuna que el enemigo es cobarde á mas no poder, porque si tuviera la menor condición de soldado costaría inmensamente el acabar con él. Digo esto para que se persuada todo el mundo, y no me causare de repetirlo, de que el batir á los insurrectos es para nuestras bizarras tropas asunto de broma, y que lo rudo, lo pesado, lo penoso e insopportable consiste en perseguirlos con largas marchas en que se pasan grancías fatigas, miserias y trabajos. Bajo este punto de vista no tiene la patria bastantes coronas para los hijos suyos que defiendan su bandera en estas regiones tropicales.

La misma carta, después de hacer justicia á la actitud tan prudente como energética del general Dulce para dominar ciertas resistencias de los voluntarios á algunas de sus órdenes, refiriendo el caso de un preso mandado poner en libertad por la autoridad superior de la isla, y para cuya escarcelación tuvo esta que presentarse al batallón que estaba de servicio en la Cabana y arengarlo, haciendo juiciosas reflexiones sobre el suceso, dice:

• Muy patrióticos, inmensamente grandes e inapreciables en sumo grado son los servicios que prestan los voluntarios, siendo evidente que á no ser por ellos la causa de España hubiera pasado por terribles pruebas, si es que no sucumbía; pero sin dejar de reconocer el gran mérito que han contraido y están contrayendo con el sacrificio de sus personas, la salvación consiste en la obediencia pasiva. Si ese lazo se rompe, no temo en predecir que perdremos la isla de Cuba como perdimos el continente americano desde California hasta Patagonia.

En uno de nuestros últimos números dimos cuenta de la cesantía de D. Federico Roda, inspector de labores de esta fábrica, cesantía que á todos ha llamado la atención y ha indignado. El Sr. Roda, sobrino del eminente senador progresista D. Miguel Roda, cuenta quince años de muy buenos servicios, y sufrió una larga cesantía de la situación caída. Después de la revolución de setiembre, se le repuso con ascenso merecido, y ahora para llevar á efecto una combinación, se le dejó cesante. Dicha combinación ha sido la de ascender al actual ayudante de labores de esta fábrica á la plaza de inspector que desempeñaba el Sr. Roda, y dar entrada en la vacante que resulta á un hijo del conocido

propietario de esta capital Sr. Navarro y Asín.

• Se ha hecho la revolución para estas injusticias? Creemos que no, y elevamos nuestra voz hasta el Sr. Figuerola para que pronto, muy pronto se repare tan inaudita falta que menoscaba la dignidad de un empleado tan inteligente y liberal como el señor Roda.

Las dudas que ha suscitado una interpellación hecha en las Cortes aproposito da las cantidades que se recaudan con aplicación al sostenimiento de la estinguida guardia rural, dudas que han hecho creer a algunos que estaban relevados del pago, quedaran desvanecidas con la siguiente circular de la administración de Hacienda pública que inserta ayer el *Boletín Oficial*, y que reproducimos íntegra por considerarla de interés general.

Dice así:

• La dirección general de contribuciones, en orden fecha 19 del actual, dice á esta administración de mi cargo lo que sigue:

• Esta dirección general debe manifestar á V. S. por contestación á su escrito de 13 del actual, que la administración económica no ha tenido otra misión en la cuestión de los recargos impuestos en las contribuciones territorial y subsidio para el sostenimiento de la suprimida guardia rural, que cuidar de que se comprendieran en los repartos y matrículas, y entregar estos fondos á medida que se recaudaban á las diputaciones provinciales, cuyas corporaciones son las únicas que tenían la facultad para anular dichos recargos, pero no habiendo hecho, la administración no ha podido menos de realizarlos al vencimiento de cada trimestre. — Como consecuencia de este principio y por virtud de algunas consultas que sobre el particular se han elevado, el ministerio de Hacienda estimó conveniente dar conocimiento al de la Gobernación con fecha 14 del actual, de las reclamaciones que se habían presentado acerca de la exacción de los citados recargos, para que por dicho departamento pudiera dictarse la resolución oportuna, mediante á que á el corresponde entender en todo lo relativo á los recargos provinciales. — La dirección lo dice á V. S. para su conocimiento, advirtiendo á la vez que no por esto ha de paralizarse la cobranza de las contribuciones territorial y de subsidio del corriente trimestre, tanto por lo que hace á la cuota del Tesoro como por toda clase de recargos, sin perjuicio de lo que pueda acordar el Ministerio de la Gobernación en cuanto á los recargos de que se trata, pues si dicho departamento resolviese su anulación en su día se indemnizaría á los contribuyentes lo que hayan pagado por el indicado concepto.

Lo que creo conveniente anunciar en el *Boletín Oficial*, para que llegue á conocimiento de todos los señores contribuyentes de territorial y subsidio de la provincia y sus municipios.

Alicante 21 de Mayo de 1869. — El Administrador, Joaquín Pacheco.

El jueves se ha presentado en las Cortes la siguiente proposición de ley:

Artículo 1º Los párrocos, sus tenientes y vicarios no podrán intervenir en adelante como notarios ni con otro carácter público en la otorgación de los testamentos, codicilos, ni de otros instrumentos ó contratos por causa de muerte.

Art. 2º Todos los libros, protocolos y legajos de testamentos y escrituras matrículas que existan en los archivos parroquiales, u otros de enclaves del clero, serán trasladados dentro de dos meses al archivo general del partido judicial respectivo, ó al del notario del distrito, conforme á las disposiciones vigentes.

Art. 3º Quedan derogadas las leyes, reales cédulas y todas las disposiciones forales, privilegios y costumbres generales ó locales que se opongan al cumplimiento de esta ley.

Está firmada por los Sres. Llorens, Suñer, García y otros.

INTERIOR.

Acordado por las Cortes que se convoque á los colegios electorales de la circunscripción de Segovia para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del señor Zorrilla, se ha dispuesto por el poder ejecutivo que la elección dé principio el dia 12 de junio proximo y continúe los tres siguientes, verificándose el segundo escrutinio el dia 18 y el tercero el 26 de dicho mes.

Vuelve á asegurarse de nuevo que no son las actuales diputaciones, sino las que deben elejirse por sufragio universal, las que nombrarán los secretarios de estas corporaciones.

— Se ha presentado al presidente del poder

ejecutivo y al capitán general del distrito el marqués de San Felipe, coronel de las milicias de Cuba, que, como ayer digimos, acaba de llegar en el vapor-correo.

— A propuesta del capitán general de la isla de Cuba, ha sido promovido al empleo de mariscal de campo el brigadier D. Juan Lesca, en recompensa de sus brillantes servicios contra los insurrectos.

— Se han concedido licencias de cuatro meses para pasar á Codosera (Badajoz) al mariscal de campo D. Joaquín del Solar; al brigadier D. Domingo Mondely para Vichy (Francia), y al de igual graduación D. José Salcedo para Plasencia.

— El comité republicano de Murcia ha dirigido á sus correligionarios una manifestación en la que, á pesar de demostrar el poco agrado con que ve el triunfo de la monarquía, aconsejan á sus amigos la prudencia y el respeto á los acuerdos de la Asamblea constituyente.

— En la mañana del lunes falleció repentina mente en su casa de Granada el señor don José de Castro y Orozco, marqués de Gerona, ministro que fué de Gracia y Justicia. Con su muerte la literatura española ha experimentado una grande y sensible pérdida, así como Granada ha visto desaparecer uno de sus mas ilustres hijos.

— El miércoles á las ocho de la mañana llegó a Zaragoza, procedente del bajo Aragón, el batallón de cazadores de Arapiles.

— Parece que el municipio de Valencia trata de establecer como arbitrio municipal una contribución sobre los balcones y ventanas de los edificios de aquella capital. Es decir, sobre el aire que respiramos.

— Han regresado á Jerez 487 vecinos de aquella localidad que estaban cumpliendo sus condenas en Ceuta & consecuencia de los últimos acontecimientos.

— Ha salido para los baños de Archena el señor don José María Orense. *La Reforma* dice volverá dentro de breves días a ocupar su puesto en las Constituyentes.

EXTERIOR.

Escriben de Roma que la reina Sofía, esposa de Francisco II de Nápoles, ha entrado en el tercer mes de su embarazo. Como Francisco II está casado hace nueve años y hasta ahora no ha tenido hijos, esta noticia ha causado grande impresión en el palacio Farnesio.

La misma correspondencia desmiente el rumor extendido por los diarios italianos respecto á la enfermedad del cardenal Antonelli.

— Parece que el gobierno francés ha mandado internar á los hombres armados que se habían aproximado á la frontera por la parte de Perpiñan. Los telegramas que dan cuenta de este hecho dicen que la espresada fuerza se encontraba en un lamentable estado por falta de recursos.

— Los desórdenes continúan en Irlanda, habiendo tenido el gobierno que enviar nuevos refuerzos de tropas á aquel reino.

— El *Gaulois* nos da hoy la noticia de que el Sr. González Brabo, de ominosa memoria, apenas supo la llegada de la reina Cristina á París, salió precipitadamente de Bayona y fue á conferenciar con aquella señora.

— En Suecia la dimisión del ministro de la Guerra ha dado lugar á una crisis; creese inminente una modificación ministerial.

También en San Petersburgo ha habido crisis parcial; pero se ha resuelto saliendo del ministerio de Fomento el general Melvilkoff y entrando en su lugar el conde Boleruski.

## GACETILLA

La escuadra. — Apesar de las noticias que nos traen los periódicos de Madrid referentes á la llegada de la escuadra del Mediterráneo á nuestro puerto, ayer se mantuvo ésta á la altura del cabo de San Antonio, sin apariencias de hacer rumbo á Alicante. Por aquí se decía, sin embargo, que llegaría anoche á hoy por la mañana.

Diputación. — La diputación provincial que debió reunirse en sesión anterior, no pudo sin embargo verificarlo por falta del número suficiente de diputados. Mañana lunes lo verificará probablemente.

Commemoración. — El jueves último aniversario del incendio de la fábrica de tabacos de esta capital, celebraron las operarias de aquel establecimiento la función commemorativa que hacen anualmente en el inmediato monasterio de la Santa Faz, la cual se efectuó con la solemnidad de siempre, asistiendo los jefes y empleados de la fábrica, y terminando con banquetes, comedias campesinas, y la animada y alegre romería de costumbre.

Accidente. — Ayer al verificar una maniobra uno de los marineros de la goleta de guerra «Ligera», surta en este puerto, cayó de lo alto de una verga á la cubierta, rompiéndose el golpe una pierna y un brazo. Inmediatamente fué conducido al hospital, donde se encuentra bastante grave.

En qué consiste? — Todos los días nos están faltando periódicos, y sin embargo de que no nos gusta producir quejas poniendo de manifiesto nombres y dependencias de donde pueden partir estas y otras faltas, no podemos menos de llamar la atención del señor jefe de comunicaciones para que indague la causa de una cosa que tantas veces se reproduce y nos perjudica.

En el concierto del Casino. —

Te vi por vez primera en el Casino.

En la noche del último concierto.

Quién es la niña pálida y hermosa,  
De frente pensativa y ojos bellos,  
—Me preguntaba al contemplar tus gracias  
Que ha conseguido cautivar mi pecho?

Y tú en tanto, á mí atan indiferente,  
Los inspirados misticos acentos  
De la apacible música escuchabas  
Que eleva el corazón hasta los cielos.

Ay! quizá por tu frente pensativa  
Cruzaban amorosos pensamientos  
Y buscaban tus ojos de gacela  
Al sér que acariciabas en tus sueños.

Viendo yo al fin con intima tristeza  
Que no curabas de mi ardiente anhelo....  
Como hallara á un amigo generoso.  
Fuí al Restaurant y me tomé un refresco.

**Resolución.**—El ayuntamiento de Valencia telegrafió hace unos cuantos días al gobierno provisional, consultándole acerca de si podía ó no apremiar á los que demoran el pago de las cuotas que les han correspondido en la derrama sobre quintas, contestando el gobierno provisional dicha corporación que no puede valerse del apremio por tener dicha contribución el carácter de voluntaria.

#### REVISTA MUSICAL

Impresionados aun por las dulces emociones que experimentamos en la inolvidable fiesta musical que tuvo efecto el jueves por la noche en los salones del Casino de esta capital, vamos á hacer una breve reseña, á grandes rasgos e incompleta, del magnífico concierto que se ejecutó, no pudiéndonos estender en tanto quisiéramos por falta de tiempo y espacio.

Empezaremos diciendo, que la concurrencia fue numerosa y espléndida, y que los salones presentaban un aspecto brillantísimo y encantador.

El programa que se puso en ejecución, era respetable bajo todos conceptos, pues además de su mucha extensión, contenía piezas magistrales y de gran dificultad, lo mismo en el género clásico que en el libre, venciendo no obstante dichas dificultades los muchos y buenos elementos que se agruparon en aquel delicioso recinto para poner de manifiesto las sublimidades del divino arte y las grandes inspiraciones de Meyerbeer, Donizetti, Pacini, Verdi, Ricci, Tarrazzi, Flotow, Herz y Beriot.

Siéndonos imposible enumerar todas las piezas detalladamente, nos permitirán nuestras discretas aficionadas que ya han tomado parte en varios conciertos anteriormente, que demos nuestra preferencia en esta revisión á las señoras y señoritas que por primera vez se han dejado oír en el Casino. Así, pues, empezaremos por una distinguida viña forastera que cautivó el auditorio, no tanto por sus excelentes dotes en el *bel canto*, como por su denosura y angelical aspecto: esta alumna del arte de Bellini y Rossini, es la señorita doña Amalia Valderrama. Cantó con expresión y sentimiento la celebre y difícil aria de Climen de la opera *Saffo*. Su voz, de *mezzo soprano*, es dulce, pastosa y de buen timbre, y revela haberse formado con el constante estudio desde niña. La emisión es franca y pura; vocaliza correctamente, y apenas se notan en ella esos aletos marcados violentamente (*sforzando*) que tanto daño hacen en la audición. Su gesticulación es muy expresiva y de buena escuela, y, sin ficción, sin artificio, sin ningún género de violencia, pasa del *grave* al *agudo* admirablemente, pues sin embargo de pertenecer su voz al *mezzo soprano* como dejamos dicho, tiene un buen registro agudo, y notase en el sobreagudo muy fuertes y energicas. Damos nuestro parabién á esta señorita, y sirvan de justo homenaje, que le rendimos, estas líneas que le dedicamos.

La señora doña Francisca Vidal, en unión del señor Crevea, ejecutó en el piano la parte mas importante de la pieza del célebre Herz, *Il Filtro*. No habíamos tenido el gusto de oír á esta distinguidísima aficionada, y diremos de ella lo que vulgarmente se dice, toca mucho, si bien á los artistas no les satisface bastante este dicho, y por lo tanto, dando suelta á nuestro entusiasmo, diremos: que la señora Vidal es una excelente pianista, y que el teclado habla bajo sus mágicos dedos, im-

primiendo en el pasajes delicados y de gran ejecución, unos y otros de suma dificultad.

La señorita doña Wenceslao Izquierdo, dejó oír el rondó final de la opera *Saffo*, que cantó con sentimiento y esquisita afinación. Las simpáticas hermanas doña Magdalena y doña Luisa Antoine, ejecutaron magistralmente en el piano la célebre y clásica overture de Meyerbeer *Le pardon de Ploërmel*, pieza que contiene muchas dificultades por el género de música á que pertenece, (de la escuela alemana), cuyas repetidas dificultades fueron vencidas discretamente, produciendo su ejecución grande efecto y entusiasmo.

La señorita doña Juana Farach tocó muy bien en el piano con el señor La Roche unas lindísimas variaciones sobre motivos de la opera *Lucta*, y luego tuvimos el gusto de oírla en la cavatina de tipa de Bellisario que cantó con valentía y suma precisión. Esta señorita siente el suero fuego del arte, y le aconsejamos no deje el estudio, pues el arte se promete mucho de ella.

Las piezas confiadas á las florituras doña Acadia Manresa, doña Francisca Boix, doña Dolores Charques, doña Eloisa Miralles, y doña Amalia Fernandez, fueron cantadas con estrecha afinación y gusto, y lo mismo las que cantaron los distinguidos aficionados señores Gras y Rayello, como igualmente la que tocó en la flauta el señor Sancho, y en el violín el señor Villar y Miralles, concertadas al piano, cuya parte desempeñaron con perfección los señores Miralles y Ruiz.

Hemos dejado para lo ultimo el célebre Miserere de la opera *Il Trovatore* y el famoso duo que sigue á esta sendida y popular pieza, porque ambas merecieron, (como todas las que se ejecutaron) plácemes y aplausos repetidos, tanto por lo bien que se interpretaron por la distinguida aficionada señorita doña Dolores Escalante y los no menos distinguidos y espléndidos aficionados señores Sogorb y Alvarez, cuanto por que tenían el poderoso auxiliar del coro y el acompañamiento de piano, órgano expresivo y cuarteto de cuerda, que produjo un efecto admirable, como en la sinfonía de *Marta* con que se abrió el concierto.

Terminamos esta reseña consignando con gusto los nombres de los profesores señores Crevea, Pomares, La Roche, y Gibert, los cuales acompañaron perfectamente todas las piezas que tenían á su cargo.

Se leyeron bellísimas poesías por los señores Carrasco, Harsem y García, Jover, Miralles, y Alvarez y García, terminando tan gratísima fiesta á la una poco mas, saliendo muy complacida de ella la escogida y numerosa reunión que llenaba los salones de nuestro elegante Casino.

J. M.

#### SECCION COMERCIAL

Alicante 22 de Mayo de 1869.

Pocas novedades podemos dar esta semana del movimiento de nuestro mercado.

Las operaciones no han salido de su paso ordinario y pesado, como verán nuestros lectores por la siguiente reseña:

**Azúcares.**—La plaza se halla regularmente surtida y la demanda no recobra la animación deseada. En almacén se han hecho algunas ventas de poca importancia para surtir los mercados de la provincia que limitan sus pedidos á las estrechas necesidades del consumo.

Llegó procedente de la Habana el bergantín Amparo, con 1000 cajas que se compró á precio reservado por cuenta de una casa de Cartagena, y pasó á descargar en aquel puerto.

Se están corriendo muestras de 390 cajas por Teresa que se halla en Cádiz, 250 cajas por Diligencia que está navegando—600 y pico de cajas por otro buque y á las que se ha hecho oferta que pende en estos momentos de contestación. De la Oriolana que navega para este puerto se han vendido, por muestra, 100 cajas que conlue quebrados regulares y superiores á rs. 52 1/4 por arroba valenciana precio comun, adeudado.

Los precios cierran firmes aunque no reina gran animación entre los especuladores que no

pueden ocultar sus recaudos por las circunstancias en que se halla la Nación.

**Ants.**—Los tenedores sostienen firmes los precios de rs. 50 ó 52 por arroba valenciana por el del país, en vista del mal resultado que promete la cosecha. El manchego se ofrece á reales 56; faltó la demanda.

**Aceite.**—Las pocas entradas que tuvimos del andaluz pasaron á los mercados de la provincia por la falta de compradores en esta plaza. La especulación continúa retraida y las pequeñas partidas que vienen de la parte de las montañas se colocan de rs. 54 á 55 arroba valenciana para surtir el consumo local.

**Aguardientes.**—Tanto los espíritus de 35 grados como los anisados han tenido poco movimiento esta semana. Precios sin variación pero tendiendo á la alza por la carestía y escasez de los vinos.

**Almendras.**—La poca que viene al mercado de la común en pipa, encuentra fácil colocación á rs. 735 por carga de 10 arrobas valencianas. Los tenedores se retira de vender á estos precios con la esperanza de lograrlos más ventajosos cuando llegue la época oportuna de la demanda para los mercados del extranjero y se convenzan los compradores del pobre rendimiento que ha de dar la cosecha pendiente. La fina y pestaneta muy ofrecidas de rs. 90 á 92 por arroba valenciana, sin encontrar colocación.

El mismo curso siguen la mollar y formigueta en cascara que sin éxito, se ofrece á reales 24 y 22 por barchilla respectivamente.

**Bacalao.**—La plaza se halla bien surtida. La salida, á los precios cotizados es lenta.

**Barrilla.**—Enorme retroceso, los tenedores no ceden de sus pretensiones de reales 38 á 40 por quintal valenciano, en vista de la nulidad de la cosecha pendiente.

**Cáñamo.**—Todas las clases han dormido en la mas completa calma esta semana.

**Cominos.**—Se ha comprado una pequeña partida que existía en el campo á reales 80 por arroba valenciana.

El tenedor de los pocos que hay en plaza continúa retraído de la venta, confiado que ha de lograr altos precios.

**Café.**—Poca demanda.

**Canelas.**—Para surtir las necesidades del consumo se venden algunas churlas Ceylan segundas y terceras á los precios que fijamos.

**Clavitos.**—Muy encalmados.

**Cebada.**—Como anunciamos en nuestras anteriores, los precios han sufrido un notable descenso.

La navegada se ofrece sin resultado, de reales 16 á 18 por fanega y á la del país de rs. 19 á 20. Las existencias á flote van haciendo importantes porque no cesan las llegadas procedentes de la Argelia y la demanda se ha parado por completo. Nosotros creemos que tan luego como se alijeren las existencias que se han aglomerado en el interior, volverá la estracción á tomar algún movimiento, si bien no esperamos que los precios recuperen el terreno que han perdido.

**Harinas.**—Han llegado algunas pequeñas partidas de la extranjera que se han almacenado para detallar.

Las del país continúan surtiendo el consumo á los precios que cotizamos.

**Pimienta.**—Sin demanda, sosteniendo firme el límite de rs. 70 por arroba valenciana.

**Pimiento molido.**—Esta semana ha tenido gran salida para los mercados de poniente. Las existencias han quedado muy reducidas de modo que, si la demanda continúa animada, hay que esperar alza en los precios y escasez del fruto.

**Petróleo.**—Al paso que avanza la estación se va reduciendo el consumo y perdiendo fuerzas la demanda. Los precios, apesar de las cortas existencias del mercado, van dejando su firmeza.

**Regaliz.**—Cotizamos la del país de rs. 38 á 40 por quintal valenciano y de 40 á 42 la manchega.

**Trigo.**—En el curso de la semana hemos tenido los siguientes ambos directos. Polacra griega Artemisa con 5.000 fns. Dalias que se está detallando á rs. 42 por fanega. Polacra Evangélica con 7500 fns. Burgos que detalla á rs. 40.

El Enosis cuya llegada avisamos en nuestra última, se vendió á reales 37'75 por fanega pa-

ra detallar y el Unions siguió su viaje para los mercados de poniente.

Las existencias á flote son regulares. La demanda ha perdido últimamente bastante fuerza. Cotizamos al detalle de reales 38 á 40 claves regulares y de 43 á 47 buenas á superiores.

**Vinos.**—Poca animación se ha observado esta semana. Todas las clases escasean. Precios los cotizados.

#### SECCION LOCAL

D. DOLORES RAMON Y MAYANS, VIUDA DE D. MARIANO ORIENTE, ha fallecido el 18 del actual.

Sus sobrinos y demás parentes se dirigen a Vd., como á otro de sus amigos, se dirigen a rogar á Dios por el eterno descanso de su alma y asistir á su funeral que se celebrará en la Iglesia Colegiata de San Nicolás á las nueve y media de la mañana del dia 24 inmediato, con lo que les dispensarán especial favor.

Alicante 23 de Mayo de 1869.

HORAS	BARÓMT.º A 0º.	TERMÓMETROS.		ESTADO DEL CIELO.
		Millim.	Centigr.	
9 m.	761-40	22-4	17-9	E. Nubes.
3 t.	760-00	21-2	17-0	E. Idem.
Temperatura m.	24-2		19-4	
Idem mínima....	13-0		10-4	

#### BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY. La aparición de San Jaime. cultos. Los oficios del día.

#### ULTIMA HORA

DESPACHO TELEGRÁFICO

Madrid 22 de Mayo de 1869.

Se ha aprobado el artículo 70, y la semana próxima quedará discutida y aprobada la Constitución. En seguida se tratará la cuestión de Regencia.

Se ha leído la dimisión de Ayala, y ha declarado éste seguirá siendo ministro.

Bolsa: o 26,10; d 25,90

#### ALICANTE

IMPRENTA DE RAE A EL JORDA.

Plaza del Progreso, Oficina central.

Oficinas: 1.º Oficina de Correos, 2.º Oficina de Correos, 3.º Oficina de Correos, 4.º Oficina de Correos, 5.º Oficina de Correos, 6.º Oficina de Correos, 7.º Oficina de Correos, 8.º Oficina de Correos, 9.º Oficina de Correos, 10.º Oficina de Correos, 11.º Oficina de Correos, 12.º Oficina de Correos, 13.º Oficina de Correos, 14.º Oficina de Correos, 15.º Oficina de Correos, 16.º Oficina de Correos, 17.º Oficina de Correos, 18.º Oficina de Correos, 19.º Oficina de Correos, 20.º Oficina de Correos, 21.º Oficina de Correos, 22.º Oficina de Correos, 23.º Oficina de Correos, 24.º Oficina de Correos, 25.º Oficina de Correos, 26.º Oficina de Correos, 27.º Oficina de Correos, 28.º Oficina de Correos, 29.º Oficina de Correos, 30.º Oficina de Correos, 31.º Oficina de Correos, 32.º Oficina de Correos, 33.º Oficina de Correos, 34.º Oficina de Correos, 35.º Oficina de Correos, 36.º Oficina de Correos, 37.º Oficina de Correos, 38.º Oficina de Correos, 39.º Oficina de Correos, 40.º Oficina de Correos, 41.º Oficina de Correos, 42.º Oficina de Correos, 43.º Oficina de Correos, 44.º Oficina de Correos, 45.º Oficina de Correos, 46.º Oficina de Correos, 47.º Oficina de Correos, 48.º Oficina de Correos, 49.º Oficina de Correos, 50.º Oficina de Correos, 51.º Oficina de Correos, 52.º Oficina de Correos, 53.º Oficina de Correos, 54.º Oficina de Correos, 55.º Oficina de Correos, 56.º Oficina de Correos, 57.º Oficina de Correos, 58.º Oficina de Correos, 59.º Oficina de Correos, 60.º Oficina de Correos, 61.º Oficina de Correos, 62.º Oficina de Correos, 63.º Oficina de Correos, 64.º Oficina de Correos, 65.º Oficina de Correos, 66.º Oficina de Correos, 67.º Oficina de Correos, 68.º Oficina de Correos, 69.º Oficina de Correos, 70.º Oficina de Correos, 71.º Oficina de Correos, 72.º Oficina de Correos, 73.º Oficina de Correos, 74.º Oficina de Correos, 75.º Oficina de Correos, 76.º Oficina de Correos, 77.º Oficina de Correos, 78.º Oficina de Correos, 79.º Oficina de Correos, 80.º Oficina de Correos, 81.º Oficina de Correos, 82.º Oficina de Correos, 83.º Oficina de Correos, 84.º Oficina de Correos, 85.º Oficina de Correos, 86.º Oficina de Correos

# SECCION DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA ESCOGIDA.

**TESORO**

**AUTORES ESPAÑOLES.**

Esta Biblioteca, que contendrá las obras más notables de nuestros primeros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas.

Cada tomo cuesta DÍEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edilla, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo.

Por conducto de comisionado DOS reales más cada tomo.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los retratos de los autores cuyas obras se publiquen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta, en las principales librerías el tomo I., que comprende las obras selectas de *Fray Luis de León*.

Hállase en prensa y se pondrá a la venta a mediados del próximo Junio, el tomo II. de la Biblioteca que comprenderá la *Vida del Esquero, Marcos de Obregon*, de Vicente Espinel, una de las más notables novelas del género llamado picaresco, que han producido las letras clásicas españolas.

**EL REMEDIO MÁS PRONTO Y**

**MAS SEGURO!**



**UNGUEUTO HOLLOWAY**

Circular á los enfermos.

Los más eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admiten las propiedades curativas de este Ungüento contra la clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares y las masas en este país, así como en todos los demás, confían completamente en sus virtudes. El penetra los manantiales de la inflamación y de la corrupción, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los elementos morbosos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

*Reumatismo, Escrofula, Erisipela.*

Estas enfermedades se cuentan con razon entre las más terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus síntomas, jamás dejan de desaparecer mediante la aplicación constante de este antídoto refrigerante para el dolor y la inflamación.

*Ulcera.*

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las ulceras malignas después de unas cuantas aplicaciones de este Ungüento. La inflamación en rededor de la úlcera desaparece, y un sarullido de supuración y sanidad empieza a reemplazar la antigua materia morbososa. Esto sucede más o menos rápidamente, hasta que al fin la apertura llega a llenarse de materia sana, y la úlcera es completamente curada.

*Heridas, Contusiones y Quemaduras.*

El grado á que han llegado la mecánica y la industria fabrica en todos los países, es verdaderamente extraordinario; y por consiguiente la propensión a accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un fin fúnebre por falta de atención y de buenos medios. El mejor curativo, que puede aplicarse á las heridas, á las contusiones, á las quemaduras y á las llagas de toda clase es el Ungüento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté expuesta á peligros, de cualquier género que sean (y ¿quién no lo está?), deben proveerse de este Ungüento, para estar prevenidos contra los numerosos riesgos que ocurren cuando menos esperados son.

El Ungüento y la Píldoras son más especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

Asma.	Eruptiones	nes glan-	Quemadu-
Bultos.	cultáneas.	dulares.	ras.
Calambres.	Escorbuto.	internas.	Reumatis-
Callos.	Escrófulas.	esternas.	mo.
Cánceres.	Fistulas.	Lepra.	Sarna.
Chigo foot.	Frialdad.	Wales de las	Supuracio-
Coco-hayas.	las estre-	piernas.	nas putri-
Enfermeda-	midades.	Males de los	dadas.
des del cár-	Grietas en	pechos.	Sabadones.
tis.	las manos.	Tremblor de	Tiña.
bigado.	Gora.	nervios.	Tumores.
de Heridas an-	Almorranas	Picaduras.	Ulceras.
las articula-	de mosqui-	de los ojos.	de in-
ciones.	tos.	Picaduras.	sectas.
Erisipelas.	Hidropesia.	de los pe-	de los pa-
Inflamacio-	Insulación.	zones.	zones.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C<sup>A</sup>**



**LINEA TRASATLANTICA.**

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

**LINEA DEL MEDITERRANEO.**

**SERVICIO PROVISIONAL ENTRE**

**Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferro carriles del mediterráneo.**

**SALIDAS DE ALICANTE.**

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No toca en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

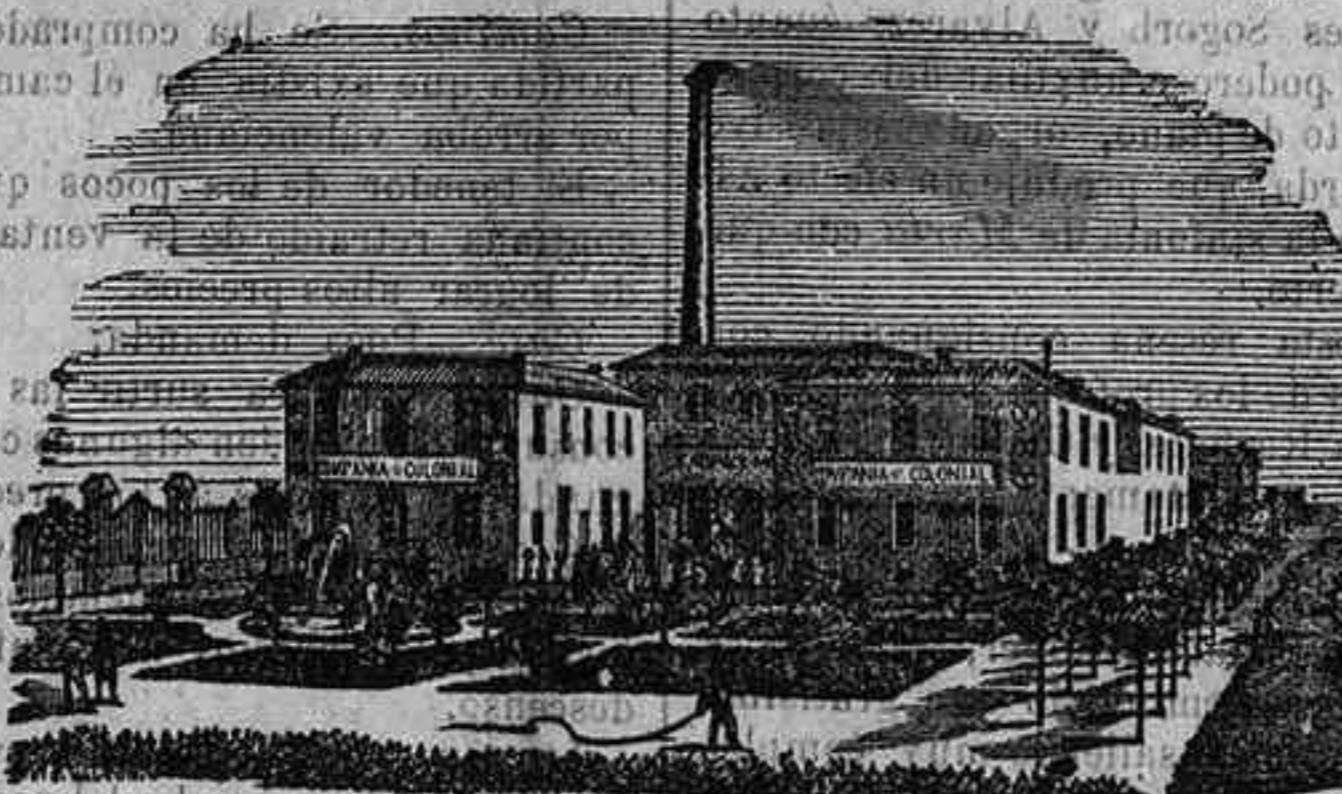
Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

**CHOCOLATES.**

**FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**

14 años de existencia.

**ONCE MEDALLAS DE PREMIO.**



**CAFES, TES, TAPIOCA**

DE TODAS CLASES.

**Depósito general, calle**

**Mayor, 18 y 20, Madrid.**

**SUCURSAL, MONTERA 8.**

**VAPOR CID.**

Fondeara en este puerto los lunes á las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles á las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia.

Admitirá carga, pasajeros y encargos.

Consignatarios, D. G. Carratalá e hijos, calle de S. Ferrando.

Almacén de azulejos por mayor y menor, calle de la Virgen de Belén número 4.

Procedentes de las muy acreditadas fábricas de González Valls, de Valencia, queda abierto dicho almacén, ofreciendo á los consumidores un variado surtido en dibujos y colores, además de la excelente calidad del género.

La buena fama de que gozan las citadas fábricas de González Valls, es la garantía más segura que puede ofrecerse.

En el referido almacén se reciben toda clase de encargos y modelos para fabricar cuanto se deseé.

Las buenas relaciones del dueño de este establecimiento con las fábricas, permiten ofrecer al público, serán cumplimentados sus encargos, solo con la mayor prontitud sino con economía.

En los precios para el género de almacén también le permite hacer una gran rebaja de los que el público hasta hoy conoce.

**KENISA.** — Remedio infalible contra el dolor de muelas.

Depósito en Alicante, droguería y perfumería de D. José Ferrer.

50—28

**AVISO**

**PIANOS.**

En el almacén de pianos de D. Rafael Thous, calle de San Fernando, núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Boissot y Bernarreggi; los cuales se venden á plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase del piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

También se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles ordinarios y de lujo.

**LA ESPAÑOLA,**

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establishida en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias, en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

**CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES.**

**COMPANIA**

**UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.**

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japón. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

**VAPOR PROVENZAL.**

Saldrá el 24 del corriente para Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

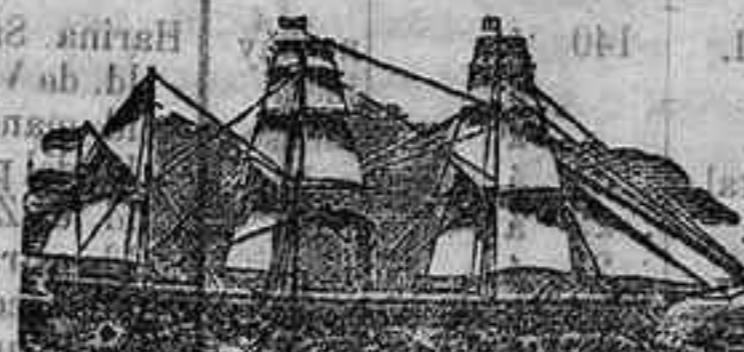
Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

**VAPOR MONARCA.**

Saldrá de este puerto el 26 corriente para Cartagena, Almería y Málaga.

Consignatario Sres. Carratalá e hijo.

**LÍNEA DE VAPORES DE**



**HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.**

Servicio económico internacional combinado con los ferro-carriles españoles y extranjeros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite cargo para Génova, Líon, Burdeos, París y demás puntos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

**SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.**

Linea del Mediterráneo al Brasil y al Río de la Plata.

El vapor francés POITOU, saldrá de Gibraltar el 18 de abril para San Vicente Río-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Para carga y pasaje dirigirse á los Sres. Valle y compañía.

Consignatario Sres. Carratalá e hijo.

Y procederá a abordarlos en su destino.

Y procederá a abordarlos en su destino.